FOJA 2 de 2 RESOLUCION No. 02-G-IJ-

0008036



501 700

78476	NEGONONI S.A.	GUAYAQUIL 1	01423 NOVELLFINSA S.A.	GUAYAQUIL
100412	NEGORSO S.A.	· GUAYAQUIL	84565 NOVELLMAX S.A.	GUAYAQUIL
78547	NEGOSTINI S.A.	GUAYAQUIL 1	01590 NOVERSA S.A.	GUAYAQUIL
101257	NELION S.A.	GUAYAQUIL 1	00835 NUCO S.A.	GUAYAQUIL
102973	NELWEB S.A.	GUAYAQUIL 1	02045 NUMUN S.A.	GUAYAQUIL
77233	NEMOCA S.A.	GUAYAQUIL 1	00843 NUQUELUM S.A.	GUAYAQUIL
102238	NERTIER S.A.	GUAYAQUIL 1	02027 NUTRAFOOD S.A.	GUAYAQUIL
100089	NERVOUS S.A.	GUAYAQUIL	19614 NUTRE BALANCEADOS NUTRITIVOS	BABAHOYO
102262	NESOTA S.A.		SA 06000 NUTRIENTES ECOLOGICOS	GUAYAQUIL
101231	NETELCO ECUADOR S.A.	GUAYAQUIL	(NUTRIECO) S.A. B1578 O&M SOLUZIONA S.A.	GUAYAQUIL
100929	NETMAR S.A.	GUAYAQUIL 1	02500 OBCA S.A.	GUAYAQUIL
99948	NETMIL S.A.	GUAYAQUIL 1	00969 OBIWAN S.A.	GUAYAQUIL

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, ha emitido informe para que se diete la resolución que declare la inactividad de las mencionadas compañías; y

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR inactivas a las compañías constantes en el primer considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los representantes legales de las compañías indicadas en el primer considerando mediante la publicación de la presente resolución que se realizará por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio principal de cada una de ellas.

ARTICULO TERCERO.- PREVENIR a los administraçõores de las compañías antes indicadas que, si transcu, rido el término de treinta días, contados desde la notificación con la presente resolución, las compañías persisten en su mactividad, éstas podrán ser disueltas de conformidad con la Ley.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/MAM.